

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
del Cantón Manta



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	5030543000
NOMBRES y/o RAZON:	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:	
CELUAR - TLFNO.:	
CORREO ELECTRONICO	
DIRECCION DOMICILIARIA	
RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	
TIPO DE TRAMITE: <i>α CERT</i>	
_____ FIRMA DEL USUARIO	
INFORME DEL INSPECTOR: <i>SE DESMEMBRA DEL código 5020538 según AUT SUB PUN. SOLAR</i>	
<i>527348.63</i>	<i>Agosto 29/12</i>
<i>9891124,81</i>	
_____ FIRMA DEL INSPECTOR:	
_____ FECHA:	
INFORME TÉCNICO: <i>en base al acuerdo de valoración \$ 750,00</i>	
_____ FIRMA DEL TÉCNICO	
_____ FECHA:	
INFORME DE APROBACIÓN:	
_____ FIRMA DEL DIRECTOR	



84.62

5.34

25.00

59.62

DELGADO SUAREZ JEANETTE

111.65

DELGADO SUAREZ
HECTOR RUBEN DARIO
8500,00 m2

60.47

VELEZ DELGADO
ALFREDO GEOVANNY
1500,00 m2

60.00

26.75

DELGADO SUAREZ MARIA

136.17

76.17

74.89



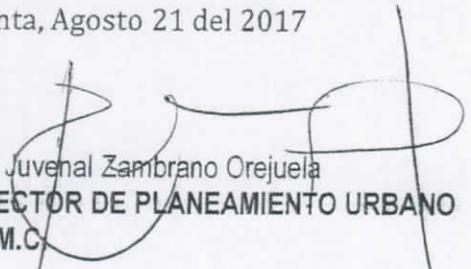
AUTORIZACION

No.349-B-17881-1

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza **VELEZ DELGADO ALFREDO GEOVANNY**, escritura de compraventa, ubicado en parte del lote número dos, ubicado en la vía San Juan Parroquia y Cantón Manta, de propiedad **CANTOS CAÑARTE JULIO CESAR**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE:	25,00 m.- CAMINO PUBLICO
ATRAS:	26,75 m.- DELGADO HECTOR RUBEN
COSTADO DERECHO:	60,47 m.- DELGADO HECTOR RUBEN
COSTADO IZQUIERDO:	60,00 m.- DELGADO SUAREZ MARIA
Área:	1500,00 m ² .

Manta, Agosto 21 del 2017


Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
T.F.M.C.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

APROBACION DE SUBDIVISION

No.349-B-17881

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de CANTOS CAÑARTE JULIO CESAR, ubicado en parte del lote número dos, ubicado en la vía San Juan Parroquia y Cantón Manta.

MEDIDAS Y LINDEROS: (Escritura de compraventa celebrada en la Notaria Sexta de Manta del Cantón Manta el 12 de Junio 2017 e inscrita 05 de Agosto 2017)

Frente: 5,34 m Camino Público + 84,62 m Camino Público
Atrás: 74,89 m. Cevallos Solórzano Gina Jannethy
Costado Derecho: 111,65 m. Delgado Suarez Jeanette Magdalena
Costado Izquierdo: 136,17m. Delgado Suarez María Auxiliadora
Área total: 10.000,00 m²

AREAS VENDIDAS E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: (00,00 mt².)

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR VELEZ DELGADO ALFREDO GEOVANNY 1500,00 m²

FRENTE: 25,00 m.- CAMINO PUBLICO
ATRAS: 26,75 m.- DELGADO HECTOR RUBEN
COSTADO DERECHO: 60,47 m.- DELGADO HECTOR RUBEN
COSTADO IZQUIERDO: 60,00 m.- DELGADO SUAREZ MARIA
Área: 1500,00 m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO 8500,00 m²

FRENTE: 59,62 m.+ 5,34 m. - CAMINO PUBLICO
ATRAS: 74,89 m.- CEVALLOS SOLORZANO GINA
COSTADO DERECHO: 111,65 m.- DELGADO HECTOR JEANETTE
COSTADO IZQUIERDO: 60,47 m. -VELEZ ALFREDO + UN ANGULO CON 26,75 m. -
VELEZ ALFREDO + UN ANGULO CON 76,17 m. DELGADO
SUAREZ MARIA
Área: 8500,00 m².

AREA SOBRANTE O REMANENTE 00,00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, AGOSTO 21 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
T.F.M.S.

